



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		1	250113		
22		22	FECHA DE PRESENTACION		
			08 ABR 1980		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	-------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60R 1710 0

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO PARA LA EVACUACION AUTOMATICA DEL ACEITE CONTENIDO EN EL CARTER DE UN AUTOMOVIL".-

71	SOLICITANTE (S)
	D. MARIO CHAGON PARRA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	FRADO DEL REY (Cádiz) Teniente Trujillo, s/nº

72	INVENTOR (ES)
	el solicitante.-

73	TITULAR (ES)
	D. MARIO CHAGON PARRA

74	REPRESENTANTE
	M.V. DE LA TORRE

-Memoria Descriptiva-

La presente solicitud de registro de modelo de utilidad, concierne como su enunciado indica, a un dispositivo para la evacuación automática del aceite contenido en el carter de un automovil, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realizará, bediendo de interpretarse todos-
5 sus conceptos en su más amplio sentido.

Sabido es que los vehículos automóviles llevan en su carter una cantidad determinada de aceite al objeto de lubricar las correspondientes partes del motor. Pues bien, este aceite con el paso del tiempo, se hace preciso el sustituirlo por otro nuevo, ya que el mismo pierde parte de sus características con el uso continuado. Para ello normalmente se procede a llevar el automóvil a una estación de servicio-
10 en donde se encargan de efectuar la operación del cambio, o bien también en otros casos es el propio usuario el que efectúa este cambio.

Cualquiera de las dos soluciones presenta sus inconvenientes, bien de orden económico por el costo de la operación, o por lo que esta operación hecha a título individual representa en orden a la limpieza de la vestimenta.
15

El objeto de este nuevo dispositivo es el possibilitar que el propio usuario pueda tener acceso al cambio de aceite, sin que para ello tenga que intervenir para nada en la operación excepto en la puesta en marcha o accionamiento-
25 del mismo a través de un interruptor.

Para ello básicamente el dispositivo estará constituido por una electro-bomba alimentada directamente por la batería, y la cual llevará en un extremo conexas dos canalizaciones flexibles independientes, una con su extremidad
30

libre, y la segunda con su extremidad conexionada directamente al tapón de vaciado del carter, de forma que en cualquier momento el usuario con solo actuar sobre el interruptor de -
5 puesta en marcha de la bomba logrará la extracción del aceite y su posterior salida a través de la canalización libre.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman.

10 En la citada hoja de planos, se representa una perspectiva del dispositivo, en la que aparecen referenciadas las siguientes partes principales:

La base del dispositivo la constituye una electrobomba -1- la cual irá fijada bien al propio bloque motor -8-
15 o a cualquier punto apropiado dentro del habitáculo que recoge el motor del automóvil, y ello a través de una abrazadera -2-.

En uno de los laterales de ésta bomba llevará dos tomas, una de entrada y la otra de salida, a las que irán co
20 nexionadas dos canalizaciones preferentemente flexibles. Una de las canalizaciones -3- llevará su otro extremo -4- adaptado al propio tapón -5- del carter -6-, mientras que la segunda canalización -7- llevará su extremo -9- libre y abierto.

La electro bomba irá conexionada electricamente a
25 la propia batería, situándose al correspondiente interruptor de accionamiento en el interior del capot del motor, al objeto de evitar cualquier accionamiento involuntario o fortuito.

Para la puesta en marcha del dispositivo y previa-
30 la colocación de un recipiente adecuado bajo el automóvil, se

procederá a actuar el interruptor el cual pondrá en marcha a la bomba la cual por medio de su canalización -3- extraerá el aceite del carter, haciéndolo salir al exterior a través de su segunda canalización -7-.

5

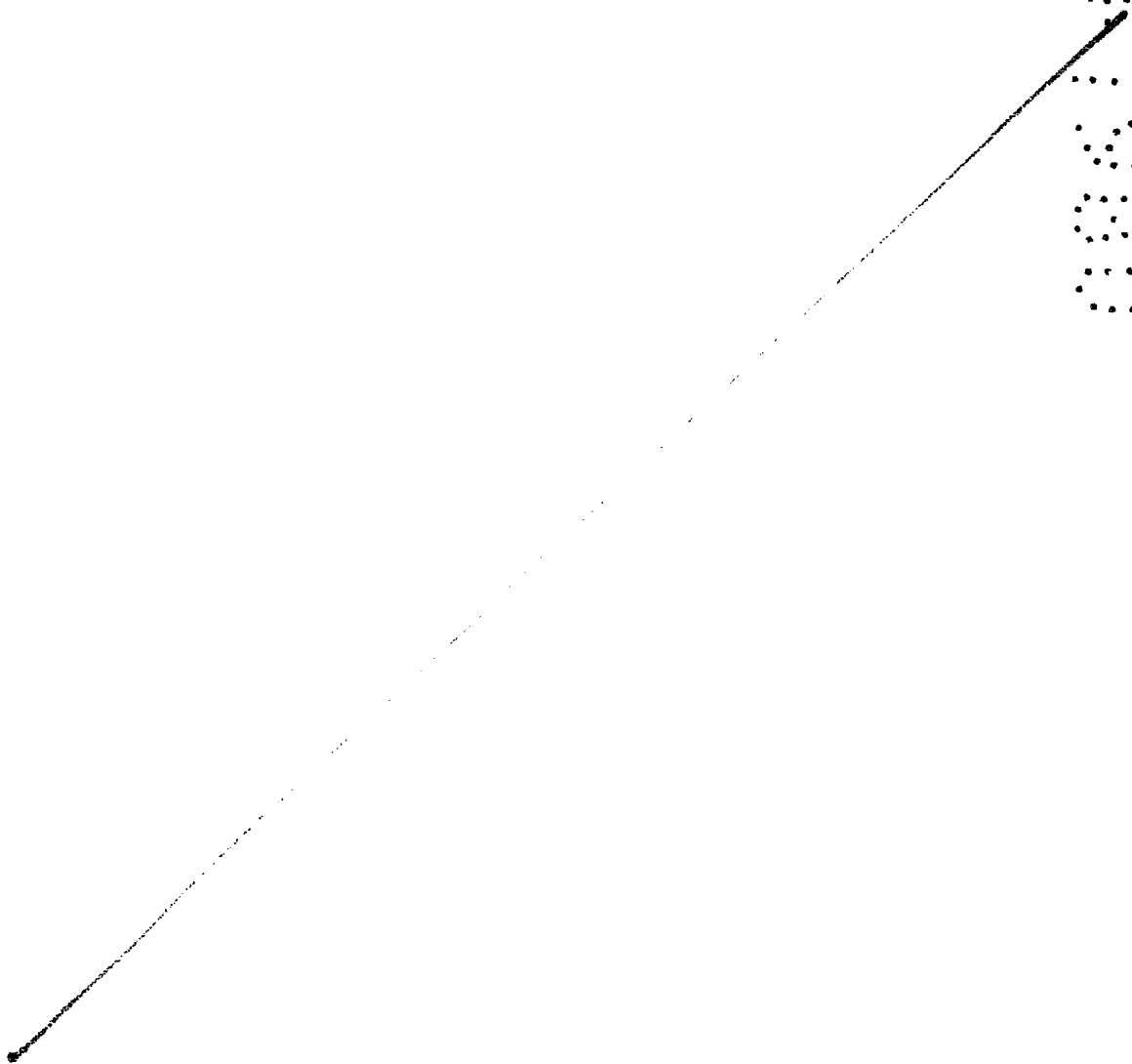
Descrita suficientemente la naturaleza del modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

10

N O T A

Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



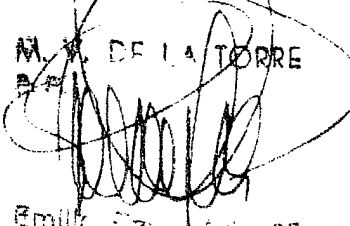
-REIVINDICACIONES-

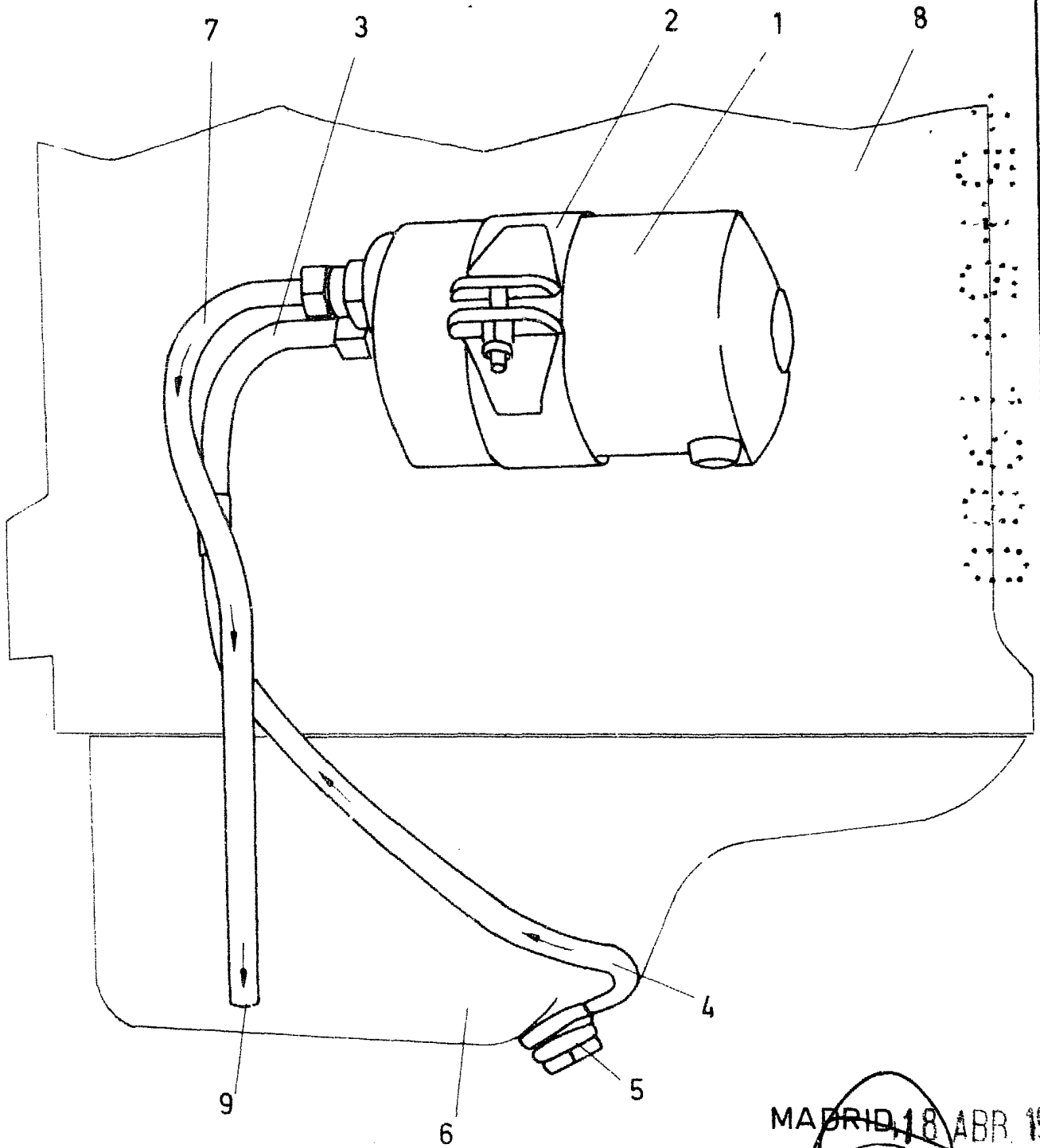
1ª.- Dispositivo para la evacuación automática del aceite con
tenido en el carter de un automóvil, caracterizado porque consta
5 de una electrobomba fijada por una abrazadera al propio -
bloque del motor u otro lugar apropiado y la cual es alimentada
por la corriente procedente de la batería, llevando esta bomba
conectadas en un extremo, dos canalizaciones preferentemente
flexibles, una que la pone en comunicación con el tapón de
10 purga del carter al cual está conectada, y otra más -
corta con su extremidad libre y abierta y orientada verticalmente
hacia el suelo, hallándose el interruptor de puesta en
marcha de la electrobomba situado bajo el capot en el habi-
táculo del motor, de forma que por su accionamiento y entrada
en funcionamiento de la citada electrobomba, esta aspira-
15 rá a través de su canalización de toma, el aceite depositado
en el carter, dirigiéndolo seguidamente por la canalización
de salida hacia el exterior en donde se habrá situado un re-
cipiente adecuado.

2ª.- "DISPOSITIVO PARA LA EVACUACION AUTOMATICA DEL ACEITE -
20 CONTENIDO EN EL CARTER DE UN AUTOMOVIL".

Consta la presente memoria de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se le acompaña una de planos para su mejor comprensión.

Madrid, 18 de abril de 1.980.-

M. A. DE LA TORRE
E. S.

Emilio S. de la Torre



ESCALA VARIABLE

MADRID 18 ABR 1980

M. V. DE LA TORRE
P. R.

Emilio García Arteaga